

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE
SERVICIOS CORONDA LTDA.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados, de conformidad con lo resuelto en el Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Coronda Ltda.- COSERCO - en su reunión de fecha 17/03/2021, Acta N° 2281 y a lo dispuesto estatutariamente convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Viernes 30 de Abril de 2021 a las 19:00 horas en el local de la Entidad Cooperativa sito en calle España 1245 de la ciudad de Coronda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asociados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo en Efectivo, Cuadros Anexos y Notas correspondientes al 48º Ejercicio finalizado el 31/12/2019, Informe del Auditor e Informe del Síndico.

4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo en Efectivo, Cuadros Anexos y Notas correspondientes al 49º Ejercicio finalizado el 31/12/2020, Informe del Auditor e Informe del Síndico.

5) Renovación total del Consejo de Administración por cesación de mandato de los Consejeros de acuerdo a lo establecido en los Estatutos;

a) Designación de la Comisión Escrutadora para la elección.

b) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares y tres (3) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

Coronda, 31 de Marzo de 2021.-

JORGE BORTOLOZZI

Presidente

OSCAR SOBREVILLA

Secretario

NOTA: Estatutos - Art. N° 32: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la

mitad más uno de los asociados”.

\$ 250 443155 Abr. 8 Abr. 9

DOLBI SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 07 de Mayo de 2021 a las dieciséis horas y treinta minutos, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Ruta 11 Km 793, en la localidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.- A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con las autoridades
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informaciones Complementarias e Informe del Síndico y Estados contables Consolidados, correspondientes al Ejercicio Nº 57 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, conforme a lo establecido por el Art.234 inc. 1º de la Ley 19550.
- 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades formulado por el Directorio.
- 4) Consideración de las remuneraciones a asignar al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, en exceso al límite previsto por el art. 261 de la ley 19550.-
- 5) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio, y actuación de la Sindicatura.-
- 6) Determinación del número de Directores que integrará el órgano de administración y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de tres ejercicios, según lo establece el Estatuto.
- 7) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios, por finalización de su mandato.
- 8) Designación de las personas a autorizar para el trámite de inscripción de autoridades ante el Registro Público de Reconquista, Santa Fe.

NOTA: se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, modificado por Ley 22.903, en cuanto a que los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia de Accionistas a Asamblea, con no menos de tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea. Informamos que en tanto continúe la pandemia mundial por el Coronavirus COVID19, se participará de la asamblea respetando los protocolos de seguridad e higiene establecidas por las normas dictadas a tal efecto.

ELBIO ELOY HUMBERTO DOLZANI

Presidente

§ 225 443220 Abr. 8 Abr. 14

ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA VIRTUAL

El CONSEJO DIRECTIVO de la ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, de acuerdo a los resuelto en la reunión CONSEJO DIRECTIVO celebrada el 6 de abril de 2021, según Acta N° 77, y en base a lo establecido en el artículo 13º del Estatuto Social y concordantes, y lo establecido en el artículo 158 del Código Civil y Comercial, convoca a las asociadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA on-line para el día 30 de abril de 2021 a las 19:00 horas, a través de la plataforma virtual, con la siguiente dirección Unirse a la reunión <https://us02web.zoom.us/j/81000736353?pwd=dHY5NHJWd2xrUE1ZV2Zaa1NEZkQwQT09> ID de reunión: 810 0073 6353 - Código de acceso: 329080, con la participación del escribano público Delfor Esteban Fontanarrosa, titular del Registro de Contratos Públicos N° 646, de la ciudad de El Trébol, a fin de constatar el horario de inicio y finalización de la misma, como así los delegados presentes, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día.
2. Apertura del acto.
3. Autorización a la Presidente y a la Secretaría, a insertar en el libro de asistencia las personas que participan de esta reunión on-line.
4. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
5. Razones por las cuales la Asamblea correspondiente al vigésimo ejercicio se realiza fuera de término.
6. Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al vigésimo ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 y el informe del Órgano Fiscalizador; y consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al vigésimo primer ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y el informe del Órgano Fiscalizador.
7. Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.

8. Elección de nueve (9) Consejeros Titulares y de un (1) Consejero Suplente en reemplazo de todos los integrantes del Consejo Directivo, por un (1) ejercicios a cuatro (4) Consejeros y por dos (2) ejercicios cinco (5) consejeros

9. Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y de tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes en reemplazo de la totalidad de los integrantes del Órgano Fiscalizador, tres (3) por un (1) ejercicio y tres (3) por dos (2) ejercicios.

10. Consejo Consultivo.

El Trébol, 06 de abril de 2021.

LIC. ADRIANA DEL CARMEN IMHOFF

Presidente

GLORIA ANA EMILIA SALUSSO

Secretario

NOTAS: La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 15 del Estatuto Social).

Art. 10 - inc. 5 del Estatuto Social: "Antes de los treinta (30) días de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, la asociada deberá comunicar a la Asociación el Nombre, apellido y demás datos personales de un delegado titular y un delegado suplente que representará a la entidad ante la Asociación hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. En el caso de no cursarse dicha notificación se presume de pleno derecho que el delegado titular y el suplente continúan ejerciendo su representación. Por cualquier causa el asociado puede comunicar el cambio de delegados".

Art. 17 del Estatuto Social: "Participan de la Asamblea General los Asociados a través de sus representantes: un delegado titular y un delegado suplente".

Art. 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas Generales se realizarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes y el tema a abordar, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto".

\$ 306,90 443235 Abr. 8 Abr. 12

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FEDERAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La comisión del Club Social y Deportivo Federal, conforme a las disposiciones de los artículos 95º, 96º, 97º, 98º y 99º de los Estatutos Sociales, convoca a todos los socios y socias a la Asamblea

General Extraordinaria, a realizarse el lunes 19 de Abril a las 18:00 hs, en las instalaciones de la sede social, cita en Zeballos 4.641, de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Apertura de la asamblea a cargo del presidente.
- 2) Designación de dos asociados para que firmen con el presidente el acta respectiva.
- 3) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior a cargo del secretario general.
- 4) Lectura, consideración y aprobación de las memorias y balances de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre 2.019 y 31 de Diciembre de 2.020 acorde la fecha estatutaria.
- 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión directiva titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular y un suplente.
- 6) Consideración sobre el aumento de la cuota societaria.
- 7) Ratificación, consideración y aprobación del proyecto de obra de remodelación.
- 8) Lectura, consideración y aprobación del reglamento interno.
- 9) Rumbos políticos y sociales de nuestra institución.

\$ 45 442728 Abr. 08

ASOCIACIÓN MÉDICA DEL DEPARTAMENTO BELGRANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por medio de la presente la comisión directiva de la Asociación Médica del Departamento Belgrano, convoca a asamblea general ordinaria para el día 29 de Abril de 2.021, a las 20,30 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Paso de los Andes N° 935 de la ciudad de Las Rosas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día, según lo dispuesto por el artículo 49, del estatuto, y de acuerdo a los requerimientos de la resolución IGPJ N° 08-2020

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar juntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

2º) Aprobación tardía por DNU 297-2020 de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y el Informe del Órgano de Control; correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2.019.

3º) Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y el Informe del Órgano de Control, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2.020.

4º) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes.

5º) Elección de dos (2) delegados a Federación Médica de la Provincia de Santa Fe, por el término de un año.

Se encuentran a disposición en la Sede de la Institución los estados contables y memorias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, para ser consultados por los asociados.

FERNANDO PEREZ MONTALVO

Presidente

GUSTAVO BLANCO

Secretario

Artículo 51: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de los Asociados concurrentes media hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de asociados presentes, salvo que este estatuto prevea una mayoría superior.

\$ 102,30 442771 Abr. 08

LOS CRISOLES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local ubicado en calle Mitre 726 de la ciudad de Venado Tuerto, el día 26 de Abril de 2.021 a las diez horas (10:00 horas) en primera convocatoria y a las once horas (11:00 horas) en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I) Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

II) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley General de Sociedades Comerciales, vale decir, Memoria, Balance General, Estados de: Resultados, Evolución

del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 15º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

III) Tratamiento y afectación del resultado del ejercicio.

IV) Consideración de la gestión del Directorio actuante durante el ejercicio en tratamiento.

ANALÍA MALISA GARRO

Presidente

De los estatutos sociales:

Art. 13: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatorias, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Art. 14: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades Comerciales; según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se efectuarán en domicilio de Mitre 726 ciudad de Venado Tuerto, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9:00 a 16:00 hs.

NOTA: Balance cerrado al 31/Diciembre/2020, a disposición de los señores accionistas en el domicilio de realización de la Asamblea General Ordinaria, Mitre 726, Venado Tuerto, a partir del 31/03/2021.

\$ 636,90 442776 Abr. 08 Abr. 14

COOPERATIVA DE LUZ Y

FUERZA DE JOSEFINA

LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Josefina Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados - Ejercicio Año 2.019, la que se celebrará en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Frontera sito en calle 72 esquina Calle 3 de esta Ciudad de

Frontera, el día lunes 19 de Abril de 2.021, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con los señores presidente y secretario.
2. Causas por las cuales se realiza la asamblea fuera de término.
3. Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos exigidos por disposiciones en la materia, proyecto de distribución del resultado e informe del síndico y de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 59, cerrado al 31 de Diciembre de 2.019.
4. Designación de dos asambleístas para formar la comisión escrutadora y elección de cinco miembros titulares y tres suplentes del consejo de administración, de un síndico titular y de un síndico suplente, todo de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.
5. Destino del resultado del ejercicio.
6. Aumento del capital cooperativo.

ALCIDES JUAN MARETTO

Presidente

DANIEL BARAVALLE

Secretario

Art. 60 Estatutos: Las asambleas se celebrarán el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de asociados. Transcurrida una hora de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el N° de asociados presentes.

\$ 247,50 442858 Abr. 08 Abr. 12

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Josefina Limitada convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados, la que se celebrará en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Frontera sito en calle 72 esquina Calle 3 de esta Ciudad de Frontera, el día lunes 19 de Abril de 2.021, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con los señores presidente y secretario.

2. Lectura del Decreto N° 2276/2020 de fecha 30 de Diciembre de 2.020, dictado por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Contador Público Nacional Omar Angel Perotti.

3. Autorización para recibir los fondos otorgados y disponerlos a los fines específicos para que fueron asignados (Decreto 2276/2020 del 30/12/2020).

ALCIDES JUAN MARETTO

Presidente

DANIEL BARAVALLE

Secretario

Art. 60 Estatutos: Las asambleas se celebrarán el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de asociados. Transcurrida una hora de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el N° de asociados presentes.

\$ 356,40 442857 Abr. 08 Abr. 12

S. VALVO Y CÍA. S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ERA Y 2DA CONVOCATORIA)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2.021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en nuestra sede social sita en Av. Octavio Zobboli N° 502 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor referentes al Balance General del ejercicio N° 19 cerrado en fecha 31/12/2020.
- 3) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la retribución al Directorio por el ejercicio fenecido en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19550 y sus modificatorias.

5) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.

LUIS SALVADOR VALVO

Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas el depósito anticipado de acciones, en las condiciones establecidas en el artículo 238 de la Ley 19.550.

\$ 220 442945 Abr. 8 Abr. 14